

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PORTUARIOS JIREH JIREHSA S.A. CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10h00 se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en Pradera 1, Mz. E6, villa 5, los accionistas de la compañía JIREHSA S.A., a saber: 1.- Sra. María del Pilar Zuñiga Rodríguez de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 480 acciones; 2.- Sr. Carlos Alberto Avilés Zuñiga de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 160 acciones; 3.- Srta. Ileana Leticia Avilés Zuñiga de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones. Todas son acciones son ordinarias y normativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.
4. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía Jirehsa S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.
5. Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

Preside la reunión el Sr. Max Avilés Macías, Gerente de la Compañía. Asiste con voz pero sin voto la Sra. María Belén Garnica Jarrín, quien actuará como Secretario Ad/Hoc. La Junta aprueba esta designación.

A solicitud de los presentes, la Secretaria deja constancia que existe el quorum suficiente para declarar instalada la Junta, ya que se completó el listado de asistentes.

Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada uno como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sr. Max Avilés, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los señores accionistas resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

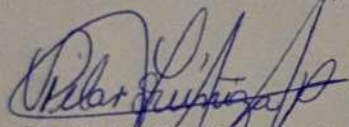
PUNTO DOS.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe del Comisario Ec. Andrés Vergara por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas resuelven de manera unánime: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

PUNTO TRES.- El Gerente General procede a presentar a los señores accionistas los Estados Financieros de la compañía por el año terminado, los mismos que comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

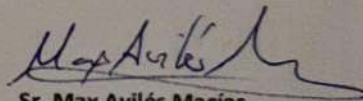
PUNTO CUATRO.- Luego de la revisión y análisis, se deliberaron los resultados obtenidos por el año terminado y a continuación, los miembros de la Junta resuelven por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO CINCO.- La Sra. Ma. Del Pilar Zuñiga pone a consideración de los accionistas el quinto punto de la orden del día y manifiesta que corresponde a los accionistas decidir sobre las acciones a tomar referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que, según propuesta del Gerente General, se deberían conservar en la cuenta de Utilidades Acumuladas hasta nueva disposición. Luego de algunas deliberaciones, dicha opción queda aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

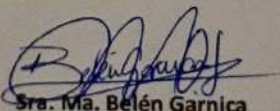
No habiendo otros puntos que tratar, se procede con la redacción de esta carta. Se procede con la lectura de la misma por la Secretaria, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 10h45.



Sra. Ma. Del Pilar Zuñiga Rodríguez
Presidente – Accionista



Sr. Max Avilés Macías
Gerente General



Sra. Ma. Belén Garnica
Secretaria Ad/Hoc de la Junta